



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

Grupo Temático N°: 15: Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical

Coordinadores: Gabriela Pontoni, María Silvana Gurrera, Eliana Aspiazu, Ricardo Spaltenberg

La conflictividad obrera en los inicios de la pandemia por Covid-19 en Argentina

Autora: Ianina Harari

ianinaharari@yahoo.com.ar

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Palabras clave: Conflictividad - Política laboral - Pandemia

En marzo de 2020 la pandemia por Covid-19 irrumpió en Argentina y obligó al gobierno nacional a tomar medidas para hacer frente a la nueva realidad sanitaria. Las regulaciones estatales no se limitaron a la esfera de la salud pública, sino que alcanzaron al ámbito económico y laboral. La declaración de la cuarentena impuso la elaboración de políticas públicas que permitieran su cumplimiento y amortiguaran el deterioro de la actividad económica. En efecto, la llegada del Coronavirus al país profundizó la crisis económica. La pandemia por Covid-19 ha afectado la economía de todo el mundo. En la Argentina, la crisis económica ya estaba presente, pero se profundizó y alcanzó niveles históricos con la llegada del nuevo coronavirus. La caída del PBI que en los años 2018 y 2019 fue del 2,6%

y 2,1% respectivamente, se profundizó en 2020 y alcanzó un descenso de 9,9% (INDEC, Cuentas nacionales, Cuarto trimestre de 2020).

La profundización de la crisis económica afectó el mercado laboral. Como señala un informe de la OIT (Ernst y Mourelo, 2020), el mercado laboral argentino sufría ya una situación adversa en términos de niveles de empleo, informalidad y niveles salariales. Frente a este panorama, el gobierno ejecutó una serie de disposiciones que buscaron mitigar los efectos de la crisis sobre la producción y el mercado de trabajo. Entre ellas se encuentra la declaración de diversos sectores como esenciales, la reglamentación sobre despidos y suspensiones, y un acuerdo macro entre la Confederación General de Trabajo (CGT) y la Unión Industrial Argentina (UIA). Para llevar adelante su política laboral frente a la pandemia, el gobierno contó con el apoyo mayoritario de la dirigencia sindical. No obstante, se gestaron conflictos laborales que en muchos casos excedían la contención sindical (Basualdo y Peláez, 2020; CEPAL, 2020; Montes Cato et al., 2020). Se debe tener en cuenta que esta realidad irrumpe tras un período en el que la clase obrera se encontraba embarcada en una estrategia defensiva (Ghigliani, 2020) enfrentando las medidas flexibilizadoras del gobierno anterior (Harari y Bil, 2021; Montes Cato y Ventrici, 2017), en el que crecieron las acciones independientes de las dirigencias sindicales que no darían respuesta a las demandas de sus bases (Marticorena y D'Urso, 2018).

En esta ponencia analizaremos los conflictos obreros que surgieron en los primeros meses de la pandemia como modo de contribuir a la comprensión de las consecuencias sociales de la irrupción del Covid-19. Las diversas luchas podrían agruparse según el contenido de las demandas. En un inicio, se dieron luchas de algunos sectores contra el trabajo presencial, para que se exima a los trabajadores de asistir a los lugares de trabajo. Ello incluyó protestas de sectores que fueron declarados esenciales, y cuyos trabajadores disputaban el criterio por el cual la actividad ingresaba en esa categoría. Luego, se dio una serie de conflictos contra despidos y suspensiones. A su vez, otro conjunto de conflictos se suscitó contra los acuerdos que disponían recortes salariales. Nos interesa analizar la dinámica que adquirieron los conflictos tanto en relación a la política gubernamental, la acción de la dirigencia sindical, el tipo de acciones emprendidas en el contexto de la cuarentena y los resultados obtenidos. Sin adentrarnos en la administración de la situación sanitaria, indagaremos las medidas adoptadas por el gobierno argentino para regular el

trabajo en el nuevo contexto y ante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Analizaremos las disposiciones sobre los sectores que debían continuar funcionando por considerarse esenciales y las disputas que surgieron en relación a la declaración de ciertas actividades como esenciales. Describiremos las medidas que se dispusieron sobre los despidos y las suspensiones, incluyendo el acuerdo macro entre la Confederación General de Trabajo (CGT) y la Unión Industrial Argentina (UIA) y los sectoriales, además de aquellas tomadas para el sector informal de la economía y examinaremos los resultados estadísticos de esas medidas. Por último, abordaremos la conflictividad laboral desatada tanto en el ámbito privado como en el sector público, lo cual nos permitirá conocer qué intereses se enfrentaban y el rol de los sindicatos frente a la crisis. Para abordar estas cuestiones recurrimos principalmente a fuentes periodísticas, tanto de periódicos de circulación nacional como provincial, a publicaciones periodísticas especializadas en la problemática laboral y a publicaciones de organizaciones político gremiales. Se realizó un relevamiento sistemático en diarios nacionales y provinciales, así como en portales especializados en noticias sindicales y de organizaciones políticos gremiales. De cada conflicto encontrado, se buscó complementar la información con fuentes de periódicos locales en caso de ser posible.¹ También utilizamos fuentes oficiales, como el Boletín Oficial, para relevar las medidas adoptadas por el gobierno, y estadística pública del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Luchas por medidas de protección, reclamo de cuarentena y la declaración del ASPO

El primer caso de Coronavirus confirmado en la Argentina data del 3 de marzo de 2020. Para ese entonces, el virus ya tenía al menos tres meses de existencia en el mundo y afectaba a varios países que recurrieron a la cuarentena como medida efectiva. El gobierno argentino no declaró la cuarentena de forma inmediata ante la llegada del virus al país. La primera medida que se tomó fue la suspensión de las clases, el 15 de marzo (Resolución 108/2020). Esta medida suponía que los niños en edad escolar no debían asistir a los establecimientos educativos, pero sí debían hacerlo los docentes y auxiliares. Tras el

¹ Cabe aclarar que el trabajo se realizó en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, por lo que el relevamiento se limitó a fuentes que estuvieran disponibles en formato digital.

rechazo de la obligación a asistir por parte de los trabajadores de la educación, la medida fue revertida y finalmente se los eximió de asistir a las escuelas.

Los trabajadores no tenían permiso para ausentarse de los lugares de trabajo y permanecer en sus hogares, a menos que pudieran acogerse a alguna de las licencias laborales que se autorizaron a partir del 16 de marzo (Resolución 207/2020). Los trabajadores de los sectores público y privado que pertenecían a grupos de riesgo, los mayores de 60 años, con excepción de quienes cumplieran tareas esenciales, y las embarazadas estaban autorizados a tomarse una licencia y cumplir tareas de manera remota. También se otorgaban licencias a todos los empleados de los sectores público y privado que tuvieran hijos menores escolarizados. En ese caso, la licencia se otorgaba a uno solo de los padres. En la administración pública nacional, además, se estableció el teletrabajo para todo el personal.

A los trabajadores registrados sin licencia que debían asistir a sus lugares de trabajo se sumaban todos aquellos empleados no registrados o empleados bajo formas precarias como los monotributistas, que en Argentina conforman más del 30% de la fuerza laboral (INDEC, EPH, primer trimestre de 2020). Todo ello hacía que la circulación de personas no disminuyera. A pesar de que no todos los trabajadores contaban con licencias pagas, el gobierno hacía un llamado a permanecer en los hogares y a que los sindicatos solicitaran a las empresas que colaboren a reducir la circulación: “Es muy importante que los gremios les expliquen a los empresarios la importancia de no circular y de soportar unos días de licencia” (Mundo Gremial, 17/3/2020). Es decir, dejaba librado a cada gremio la responsabilidad de negociar licencias para que los empleados no estén obligados a presentarse a trabajar. Sin embargo, los gremios no llevaban adelante acciones para solicitar licencias y evitar que los trabajadores se expusieran al contagio.

La falta de medidas oficiales para evitar que los trabajadores fueran obligados a ir a trabajar y la carencia de medidas sanitarias en los lugares de trabajo, generaron protestas en varios sectores, en especial en aquellos que no se podían adaptar al teletrabajo y continuaban asistiendo al trabajo. En el sector de salud, hubo protestas en reclamo por el abastecimiento de material para trabajar con las condiciones de seguridad. También se registraron reclamos de los trabajadores precarizados del instituto Malbrán (ATE, 19/3/2020), en donde se realizaban los test para el Coronavirus, por mejores condiciones laborales. Los trabajadores de al menos diez centros comerciales en Buenos Aires exigieron el cierre de los mismos

(Ámbito, 17/3/2020). En Ciudad de Buenos Aires, los trabajadores del lavadero Appareal, que trabaja con sanidad pública y privada, reclamaron por condiciones laborales y fueron reprimidos (Info Gremiales, 18/3/2020). En Tierra del Fuego, los metalúrgicos votaron un paro en asamblea, antes que la provincia decretara la cuarentena total (Polo Sur TDF, 16/3/2020). En el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Inti) se consiguió licencias para todo el personal (Corriente Goyo Flores, 18/3/2020). También hubo luchas en Astillero Río Santiago y en la mina Veladero de la provincia de San Juan –éste último con paralización de las actividades– (Corriente Goyo Flores, 18/3/2020).

En algunos lugares de trabajo se buscó el adelanto de las vacaciones o incluso se implementaron suspensiones. El Gobierno lanzó un refuerzo del Programa de Recuperación Productiva (REPRO), que consiste en el pago de una parte del salario en empresas que cursen procesos de crisis, y la eximición del pago de contribuciones patronales a sectores afectados. A su vez, se anunció que se reforzaría el seguro de desempleo. Frente a este panorama, el Secretario General de la CGT, Héctor Daer declaró: “La semana que viene se para el país, estamos en medio de una emergencia, de una crisis sanitaria importantísima que es prioridad absoluta para la CGT” (Mundo Gremial, 18/3/2020).

Dada la presión para declarar la cuarentena, finalmente el Gobierno decidió decretarla el 20 de marzo por 11 días (Decreto 297/2020), aunque fue entendiéndose con excepciones. En un principio se encontraban exceptuados del ASPO (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio) varios sectores, entre los que se encontraban: personal de Salud, fuerzas de seguridad, atención de comedores escolares y comunitarios, comunicación, obra pública, supermercados y comercios minoristas de proximidad, farmacias, ferreterías, veterinarias, industrias de alimentación, de higiene y limpieza, de insumos sanitarios, producción y distribución agropecuaria y de pesca, telecomunicaciones, recolección de residuos, servicios básicos, transporte de pasajeros y mercaderías, reparto a domicilio, entre otros.

En el sector de alimentación, el gobierno convocó a un comité de crisis conformado por los empresarios del sector y el Sindicato de Trabajadores de Industrias de Alimentación (STIA). Allí se acordó que continúe la producción de productos tales como snacks o golosinas. En particular, la empresa Pepsico pretendía que su fábrica ubicada en Mar del Plata continuara produciendo. Los trabajadores de la planta decidieron en asamblea parar la planta si la empresa negaba la cuarentena. Pero los representantes sindicales de la Comisión

Interna (CI) de la fábrica no convocaron a un paro. El 20 de marzo, al recibir la carta de la empresa que los llamaba a continuar trabajando, los obreros de Pepsico decidieron parar completamente la fábrica y lograron frenar la concurrencia al trabajo la semana siguiente (Corriente Goyo Flores, 20/3/2020). También en la fábrica de golosinas Felfort hubo un reclamo de la Comisión Interna para que los trabajadores pudieran cumplir la cuarentena (Corriente Goyo Flores, 22/3/2020).

En el sector siderúrgico, los trabajadores de la empresa Techint, ubicada en Campana, se rebelaron contra la empresa que pretendía continuar produciendo a pesar de no estar contemplada entre las actividades exceptuadas del ASPO. Si bien varios trabajadores se vieron obligados a asistir el 20 de marzo, la empresa tuvo varios problemas. Por ejemplo, el sector de acería no funcionó en todo el día. La presión de los trabajadores sobre el sindicato hizo que la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Campana sacara un comunicado el 20 de marzo alentando a los obreros a quedarse en sus casas (Corriente Goyo Flores, 20/3/2020). Sin embargo, un día después el gobierno sacó una nueva resolución por la que se ampliaban las excepciones al ASPO (Decisión Administrativa 429/2020). En ella se exceptuaba del cumplimiento de la cuarentena a aquellas “Industrias que realicen procesos continuos cuya interrupción implique daños estructurales en las líneas de producción y/o maquinarias”. Con esta medida, las plantas siderúrgicas de Techint pudieron reabrirse sin violar ninguna resolución.

Con el mismo procedimiento –ampliación del listado de actividades esenciales– la cuarentena fue levantándose en varios rubros, aunque el ASPO seguía renovándose cada 15 o 20 días. Por ejemplo, al día siguiente de la declaración de la cuarentena se amplió el listado de actividades esenciales a sectores tales como curtiembres, Comisión Nacional de Valores, industrias que realicen procesos continuos, entre otras (Decisión Administrativa 429/2020). El 11 de abril se habilitan actividades tales como la actividad bancaria con atención al público, talleres para mantenimiento y reparación de automotores, venta de repuestos, partes y piezas para automotores, fabricación de neumáticos, venta de artículos de librería e insumos informáticos (Decisión Administrativa 490/2020). El 15 de mayo se habilitan actividades religiosas en iglesias, templos y lugares de culto, el trabajo en algunas dependencias estatales, el trabajo en compañías aseguradoras (Decisión Administrativa

810/2020). Entre tanto, en el mundo laboral crecían algunas modalidades de trabajo y comenzaban a sentirse las consecuencias de la crisis económica.

Despidos, Suspensiones y rebajas salariales

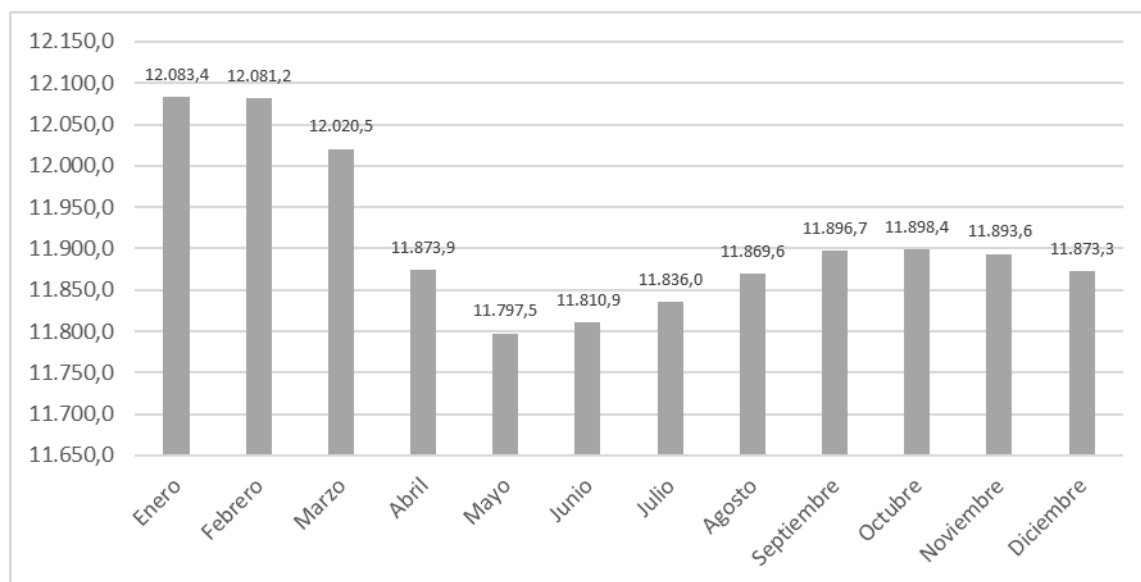
La profundización a causa del Covid-19 de la crisis económica ya presente en la Argentina generó nuevos estragos en el mercado laboral. El 30 de marzo, el gobierno emitió un decreto de prohibición de despidos y suspensiones “sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor” (Decreto 329/2020). Si bien inicialmente se estableció por 60 días, la norma se fue extendiendo a lo largo de la ASPO. Como no era retroactiva, quedaban vigente los despidos y suspensiones realizados hasta la fecha de publicación del decreto, así como todos aquellos que estuviesen justificados en, por ejemplo, los procedimientos preventivos de crisis. Además, se dejó por fuera de la prohibición a las suspensiones previstas en el artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, que contempla aquellas por las que se abona una suma no remunerativa. Esto incluía los casos que “se fundaren en las causales de falta o disminución de trabajo, no imputables al empleador, o fuerza mayor debidamente comprobada” (Ley 20.744).

Otra medida que adoptó el gobierno para intentar frenar los despidos fue el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), mediante el cual se pagó la mitad de los salarios a las empresas que lo solicitaran. Por otro lado, se rebajaron las cargas patronales para pequeñas y medianas empresas y se les otorgó una ampliación de las moratorias fiscales y créditos a tasa muy baja, para favorecer la retención de personal. En el mismo sentido, se dio de baja el Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER), una herramienta de evaluación fiscal que se utilizaba para calificar a las empresas y, en base a ello, otorgarles acceso a planes para el refinanciamiento de deudas fiscales. Adicionalmente, se suspendió el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), donde se registraba a aquellos que incumplían con la normativa laboral.

La batería de medidas, sin embargo, no logró impedir los despidos y las suspensiones. De hecho, el MTEySS los autorizó. Este fue el caso, por ejemplo, de la homologación de 1.500 despidos en la empresa Techint. Como vemos en el siguiente gráfico, el empleo registrado tuvo una retracción leve en marzo y luego una caída más pronunciada en abril y mayo. A partir de junio hay una muy leve recuperación hasta septiembre, luego un estancamiento en

octubre y noviembre y una nueva caída leve en diciembre. El año finaliza con un descenso del empleo registrado del 1,74%.

Evolución del empleo registrado, enero a diciembre de 2020



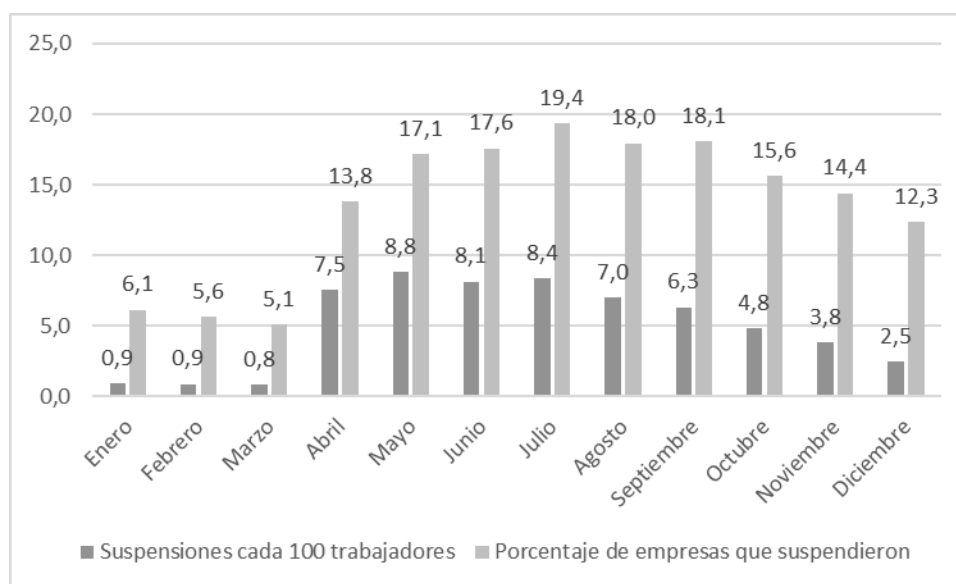
Fuente: Ministerio de trabajo, Situación y evolución del trabajo registrado, abril de 2021.

A su vez, la tasa de desempleo medida por el INDEC, que contempla el trabajo registrado y no registrado, se elevó entre el primer y segundo trimestre del año de 10,4% a 13,1% y luego descendió al 11,7% en el tercer trimestre y en el cuarto al 11%, ubicándose un 0,6% por encima de los niveles previos a la pandemia (INDEC, EPH. Cuarto trimestre de 2020). Otro fenómeno que se observó es el crecimiento de la inactividad, que mide al porcentaje de población que no busca empleo, lo que incluye el fenómeno de desaliento. Cabe aclarar que la desocupación se mide solamente sobre la población activa y excluye a los inactivos de la base del cálculo. Es decir, solo se consideran desocupados quienes no tienen trabajo y no lo buscan. La inactividad pasó del 52,9% en el primer trimestre al 61,6% en el segundo. En el tercer trimestre descendió al 57,7% y en el cuarto se ubicó en el 55%, manteniéndose un 2,1% por encima del comienzo de año (INDEC, EPH. Cuarto trimestre de 2020).

A los despedidos, se sumaron las suspensiones y las reducciones salariales. Como dijimos, el Decreto 329/2020 no impedía realmente las suspensiones, dado que se autorizaba las que implicaban el pago de una suma no remunerativa. De esta forma, el gobierno permitía que

los gremios y los empleadores pactaran suspensiones bajo esa modalidad. El 27 de abril, el gobierno firmó un acuerdo a nivel general con la Confederación General de Trabajo (CGT) y la Unión Industrial Argentina (UIA) por el cual se habilitaban las suspensiones con el 25% de descuento salarial, pero ese porcentaje podía ser mayores si el MTEySS lo aprobaba (Resolución 397/2020). Antes de la firma de este acuerdo se habían firmado convenios de suspensiones en algunos sectores, pero luego del mismo se multiplicaron. Como vemos en el siguiente gráfico, las suspensiones crecieron desde el inicio de la pandemia y comienzan a bajar en el mes de agosto, aunque no regrese a los niveles previos. Así se pasó de un 0,8% en marzo a superar el 8% en mayo, y recién en agosto habrá una leve y paulatina caída hasta el 2,5% de diciembre. Una trayectoria similar sigue el porcentaje de empresas que suspendieron trabajadores. Este porcentaje era del 5,1% en marzo, crece hasta alcanzar un pico de 19,4% en julio y luego desciende hasta un 12,3% en diciembre, más que duplicando el nivel de marzo.

Evolución de las suspensiones cada 100 trabajadores y porcentaje de empresas que suspendieron, de marzo a diciembre de 2020.



Fuente: Ministerio de Trabajo, EIL, abril de 2021.

El primer gremio que firmó un convenio en el marco del acuerdo entre la CGT y la UIA fue la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que implicó el cobro del 70% del salario bruto (Acuerdo 735/2020). El convenio incluyó una cláusula que permitía despedir a los contratados. En el sector siderúrgico existía un acuerdo de suspensiones al 75% que regía en la mayoría de las plantas del conglomerado Techint. En Acindar se impuso una rebaja mayor, del 40%. Los trabajadores se opusieron a los planes de la empresa en una asamblea y exigieron que se reduzcan los descuentos por las suspensiones. En represaría, la empresa despidió a seis trabajadores que eran delegados de la Comisión Interna (Sitio Gremial, 19/5/2020).

Otro gremio importante que firmó suspensiones con rebajas salariales fue la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FACEYS). Según este acuerdo, se pagaría solo el 75% de los salarios netos (Acuerdo 765/2020). Si las empresas lograban acceder al ATP, solo tendrían que abonar el 25% del salario. Sin embargo, las empresas más chicas sector rechazaban el acuerdo porque exigían que el Estado pagara el 100% de los salarios. Por su parte, la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos (Uthgra) firmó un acuerdo por el que se permitió suspender al 75% del salario (Acuerdo 905/2020). En marzo, el gremio de panaderos acordó con las empresas de comidas rápidas que se descontaría el 50% de los salarios de ese mes. Para los meses siguientes, abril, mayo y junio, acordó una rebaja del 30% sobre el salario bruto (Acuerdo 796/2020). En este sector además se produjo un gran número de despidos cuando el grupo propietario de las firmas Starbucks y Burger King decidió cerrar trece locales que empleaban a casi 200 trabajadores (La Nación, 5/5/2020).

El Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) firmó con la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) que los trabajadores solo recibirían el 25% del salario neto, incluso aquellos que pertenecían a grupos de riesgo (Acuerdo 1073/2020). El acuerdo estipulaba que se abonaría un 50% más del salario, alcanzando el 75%, solo si se accediera al programa ATP y el Estado se hiciera cargo de ese monto. El mismo sindicato acordó con las empresas automotrices y las autopartistas el pago del 70% del salario bruto. Con la empresa Renault, ya había firmado un acuerdo por el pago del 60% del salario.

El gremio que representa a los trabajadores de la industria textil y de la confección, la Asociación Obrera Textil (AOT), firmó con las patronales del sector un convenio de suspensiones con rebajas de un 30% sobre el salario neto (Acuerdo 939/2020). En el acuerdo no se incluyeron adicionales, por lo que el descuento salarial llegó hasta el 50%. Dado que muchas empresas del sector cobraron el ATP, el 50% del salario que recibieron los trabajadores fue aportado por el Estado. Ello generó polémica en el caso de la empresa textil Eseka, que les reclamó a sus trabajadores la devolución de una parte del salario cobrado por la primera quincena de abril, dado que el monto abonado superaba el 50% pactado por el gremio (Info Gremiales 3/5/2020).

En el sector petrolero se firmaron convenios que aceptaban recortes salariales que llegaban hasta el 40%. Muchos de ellos fueron negociados por los gremios y las patronales antes del pacto entre la UIA y la CGT, pero fueron homologados posteriormente. Por ejemplo, en el yacimiento de Vaca Muerta el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa acordó el cobro del 60% del salario (Acuerdo 731/2020). Las empresas que brindan servicios en esos yacimientos se retrasaron con el pago de los salarios y despidieron trabajadores. Las empresas Pecom y Schlumberger ofrecieron planes de retiros voluntarios y la compañía San Antonio pagó los salarios en cuotas (Iprofesional, 5/5/2020). Por otro lado, en el sector minero se firmó un acuerdo entre la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) y la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) por la reducción de un 30% del salario bruto.

En la industria alimenticia, el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA), pactó con la empresa Mondelez, que produce golosinas, el cese de actividades en su planta y el pago del 77% de los salarios (La izquierda diario, 8/5/2020; Info Gremiales, 8/5/2020). También acordó con la empresa avícola Granja Tres Arroyos, que cobraba el ATP, el despido de 50 trabajadores contratados (Info Gremiales, 18/5/2020). La empresa láctea Sancor acordó con la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA) retiros voluntarios y suspensiones por el 75% del salario. La empresa no abonó los retiros voluntarios y adeuda salarios y aguinaldos (Corriente Goyo Flores, 12/4/2020).

En los medios de comunicación se continuó con la actividad, dado que fue declarada esencial. A pesar de ello, en este sector se produjeron suspensiones y despidos. La empresa

multimedia Clarín abonó en cuotas los salarios de sus trabajadores, a pesar de recibir ATP (Info Gremiales, 15/5/2020). Los canales de televisión América y C5N también pagaron en cuotas los salarios. Diario Popular abonó solo el 50% del salario, que es lo que percibe por ATP. La editorial Atlántida, que edita las revistas Para Ti, Gente y Paparazzi, cesantó a 45 trabajadores. La empresa IPEA, dueña de la revista Pronto, cerró sus puertas a fines de marzo y dejó en la calle a cien trabajadores. (Línea Sindical, 3/5/2020)

En el ámbito estatal también se produjeron despidos en todo el país. En la provincia de Buenos Aires hubo cesantías a nivel municipal. Por ejemplo, en el municipio de Tigre se despidieron trabajadores de las áreas de salud, infancia, género y deportes (La izquierda diario, 4/5/2020). La municipalidad de Avellaneda despidió a 27 docentes de la Escuela de Danza y de jardines infantiles (La izquierda diario, 29/4/2020). Por su parte, en José C. Paz fueron despedidos 38 trabajadores de la Orquesta Municipal (Tiempo Argentino, 13/4/2020). Además de los despidos, en varias localidades hubo demoras en la liquidación de salarios y también pagos escalonados. La gobernación de la provincia de Jujuy anunció que pagaría los sueldos de los empleados públicos en dos cuotas (Jujuy al momento, 3/5/2020; Todo Jujuy, 6/5/2020). La municipalidad de la ciudad de Córdoba recortó el salario de sus empleados (Vía Córdoba, 22/4/2020). Los trabajadores municipales de la localidad cordobesa Jesús María sufrieron retrasos en el pago de sus haberes (Cadena 3, 5/5/2020). En la localidad bonaerense Luján se produjeron retrasos en el pago de los salarios, se dejaron de abonar horas extras y aumentos previstos (Línea Sindical, 7/5/2020).

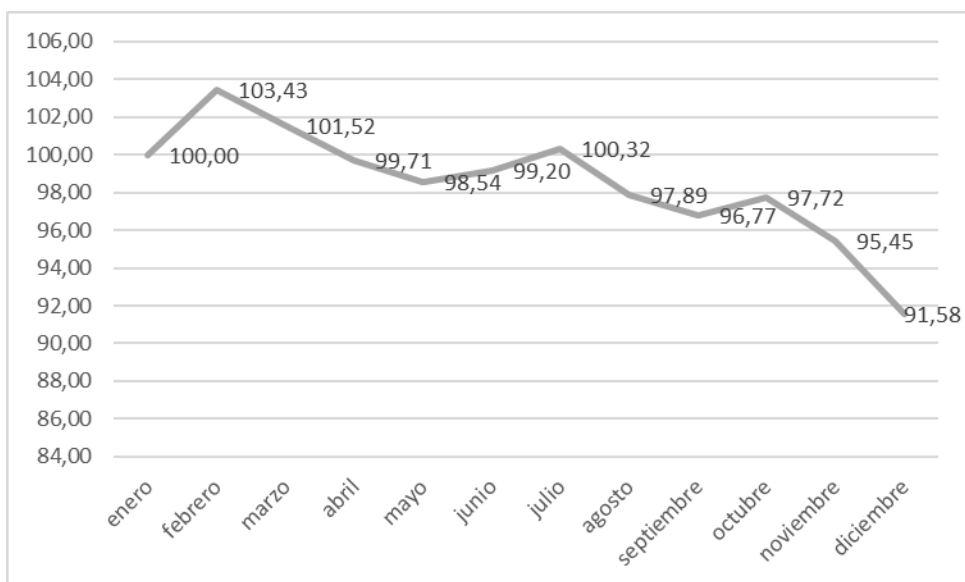
En el municipio bonaerense Avellaneda el personal de los Institutos de Enseñanza Artística que tomó cargo en marzo no cobró sus salarios (La izquierda diario, 20/5/2020). En la localidad de Urundel, en la provincia de Salta, no se abonaron los aumentos correspondientes a la paritaria (Página 12, 24/4/2020). La municipalidad de Guaymallén, provincia de Mendoza, no abonó el ítem “servicios extraordinarios” a los empleados que pertenecían a los grupos de riesgo, lo que constituyó un recorte salarial (La izquierda diario, 28/4/2020). Las municipalidades de Tres de Febrero y Tigre también intentaron recortar el salario de sus trabajadores (Info Cielo, 1/5/2020; Prensa Obrera, 4/5/2020). También el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires quiso pagar de forma escalonada los sueldos (Línea sindical, 5/5/2020). La gobernación de la provincia de Tierra del Fuego decidió posponer por 60 días un incremento salarial pactado en paritarias, aunque exceptuó al personal de

salud y seguridad (Gremiales del Sur, 6/4/2020). Las negociaciones paritarias fueron en general suspendidas, tanto a nivel de la administración pública nacional como en varias provincias.

Uno de los sectores más perjudicados fueron los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas. Un informe elaborado por la Federación de Comercio e Industria de CABA reveló que, entre las pequeñas y medianas empresas del área metropolitana de Buenos Aires, solo un 23,1% abonó los sueldos de abril en tiempo y forma. Además, un 39,8% no pagó de forma completa los salarios, mientras un 37,1% no los pagó (FECOBA, 6/5/2020).

Durante 2020 pudo observarse una caída del nivel salarial medida en términos reales. Si tomamos los datos de la Secretaría de Seguridad Social, la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTE, febrero 2021) deflactada por el índice de precios al consumidor del INDEC, puede verificarse esa trayectoria. Tras un leve ascenso en febrero, se produce una caída hasta el mes de mayo, luego cierto estancamiento con altibajos y una nueva caída muy pronunciada en el mes de diciembre. El resultado es una tendencia al descenso de los salarios reales.

Índice de la evolución real de la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables, enero a diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia en base a RIPTE e IPC-INDEC.

Una oleada de luchas

Frente a este panorama se suscitaron una serie de conflictos obreros, en especial durante los primeros meses. A comienzos de la cuarentena se produjeron dos casos paradigmáticos de lo que vendría luego: el frigorífico Penta y la fábrica de colchones Bed Time. En Penta los trabajadores reclamaban por la reapertura del frigorífico y el cobro de salarios que la patronal les adeudaba. La empresa cerró sus puertas el 17 de marzo y despidió a 240 trabajadores. Los trabajadores emprendieron un plan de lucha. El 9 de abril fueron reprimidos y la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Carne (FESITCARA) decidió convocar a una huelga en todo el país en repudio (Página 12, 11/4/2020). En Bed Time se produjeron despidos que lograron ser revertidos gracias a la lucha de los trabajadores, que tomaron la planta por una semana desde el 23 de abril. Además, consiguieron que se pagaran los salarios que la empresa les adeudaba (Info Gremiales, 27/4/2020).

En el sector de fabricación de neumáticos, la empresa FATE intentó rebajar los salarios un 25%, a pesar de que esta industria fue incluida en el listado de actividades exceptuadas de la cuarentena. Mediante un plan de lucha, el Sindicato del neumático (SUTNA) se opuso al descuento salarial y logró evitarlo (Prensa Obrera, 14/5/2020). Por otro lado, en el sector de transporte hubo conflictos por los retrasos en los pagos de salarios, a pesar de que las empresas siguieron funcionando por prestar un servicio esencial. La Unión Tranviarios Automotor (UTA) declaró una huelga el 12 de mayo en la mayoría de las provincias del país, dejando afuera a la Ciudad de Buenos Aires y a los partidos del Conurbano bonaerense (Infobae, 12/5/2020; La Nación, 12/5/2020). Otro reclamo de los trabajadores del sector fue que las empresas garantizaran medida de prevención y les brindaran elementos de protección personal.

Un sector muy activo durante la pandemia fue el de los repartidores de aplicaciones de delivery y mensajería como Rappi, Glovo y Pedidos ya, cuya actividad durante la pandemia se expandió. Uno de los sindicatos que los agrupa, la Asociación de Trabajadores de Reparto, organizó dos jornadas de protestas: el 22 de abril, empalmado con una jornada a nivel internacional, y el 8 de mayo, cuando marcharon al Ministerio de Trabajo (BAE,

24/4/2020; Perfil, 4/5/2020; Prensa Obrera, 8/5/2020). Los trabajadores reclamaban mejores condiciones laborales, provisión de elementos de protección y un aumento salarial. La fábrica de alfajores La Nirva, ubicada en Lomas del Mirador, cerró y dejó a 65 trabajadores despedidos, a quienes además les adeudaba seis meses de salarios y había estafado con cheques a 90 y 60 días sin fondos. Los trabajadores decidieron montar un acampe en la puerta del establecimiento (Info Gremiales, 12/5/2020). El 14 de mayo fueron desalojados, pero volvieron a montar su acampe (Estado de Alerta, 15/5/2020). El 18 de mayo consiguieron que la empresa les pagara el 50% de los salarios y el resto lo cobrarían por ATP (Línea Sindical, 21/5/2020). En el mismo sector, esta vez en Mar del Plata, la fábrica de Postres Balcarce adeudaba dos meses de salarios. El 6 de mayo los trabajadores se manifestaron para exigir el pago de los salarios adeudados (Línea Sindical, 7/5/2020). En ambos casos se destaca la ausencia del sindicato de pasteleros que representa a estos trabajadores. Los trabajadores del frigorífico de pescado Apolo Fish, de la ciudad de Mar del Plata, tomaron la planta el 11 de mayo para reclamar por los salarios que la empresa les debía desde marzo. Aunque percibía el ATP, la compañía solo pagó una parte de los sueldos (Qué Digital, 18/5/2020; Revista Puerto, 14/5/2020).

En el sector siderúrgico, se produjeron varios conflictos en torno a los acuerdos de suspensiones con descuentos salariales. La fábrica Acindar pretendía suspender trabajadores con el pago del 60% del salario. La Comisión Interna, tras varios reclamos, consiguió que se abonara, los primeros meses, el 80% del salario y luego el 90%. La fábrica Tenaris Siderca, perteneciente al grupo Techint, rescindió el contrato de treinta trabajadores de la contratista Ferrúa SRL, lo que constituye un despido en los hechos. El 18 de mayo los trabajadores se manifestaron en la puerta de la fábrica con un piquete (Ámbito, 18/5/2020). El sector textil fue muy conflictivo al comienzo de la pandemia, en especial porque el convenio que firmó la Asociación Obrera Textil (AOT) con las empresas del sector fue rechazado por los trabajadores. En Mar del Plata, los obreros de la fábrica Textilana, que siguió funcionando con su capacidad plena para la fabricación de barbijos, marcharon al Ministerio de Trabajo de la localidad para rechazar el acuerdo (La Capital, 27/4/2020). Por su parte, los trabajadores de Textil Río Grande y Austratel, en la provincia de Tierra del Fuego, marcharon al Ministerio de Trabajo para reclamar por los salarios que les adeudaban, incluso con los descuentos acordados (Actualidad TDF, 4/5/2020). En Trelew,

en la provincia de Chubut, los obreros del sector realizaron una marcha el 28 de abril en rechazo al acuerdo (El Chubut, 28/4/2020). En esa misma provincia, los trabajadores de Sedamil emprendieron un plan de lucha para exigir que les abonaran las quincenas adeudadas de abril y mayo. El 11 de mayo tomaron la fábrica para reclamar la regularización del pago de los salarios (Mundo Gremial, 12/5/2020). El día 20 de ese mismo mes, se dirigieron a la sede del consejo deliberante de Trelew porque la empresa pretendía despedir trabajadores mediante un plan de retiros voluntarios (Diario Jornada, 20/5/2020). El 7 de mayo, en La Matanza, provincia de Buenos Aires, los trabajadores de la textil Iberoamericana reclamaron en la puerta de la fábrica por el pago de una deuda salarial de tres meses (La izquierda diario, 5/5/2020).

En la provincia de Neuquén, los trabajadores del Proyecto Minero de Andacollo protagonizaron un plan de lucha contra los despidos y por el pago de los salarios que les adeudaba la empresa Trident Southern Explorations. La empresa se presentó a concurso de acreedores, dejando a 238 trabajadores en la calle, con una deuda salarial de dos meses. El 5 de mayo los mineros se dirigían a la capital provincial para reclamar por su situación y fueron frenados por Gendarmería, por lo cual decidieron cortar la ruta 22. La misma Gendarmería fue a revisar sus casas en la madrugada en que los detuvo, por lo que los trabajadores fueron procesados por incumplimiento de la cuarentena. Tras varias negociaciones, el 21 de mayo los mineros lograron un acuerdo con la gobernación mediante el cual les abonaron un bono de 20 mil pesos por marzo, otro de 30 mil pesos por abril y luego cuatro más cuotas de igual monto mensuales y consecutivas. (Río Negro, 27/4/2020, 11/5/2020, 13/5/2020, 20/5/2020, 22/5/2020)

En esa misma provincia trabajadores desocupados de la construcción llevaron adelante un plan de lucha. El 13 de mayo cortaron cinco rutas de la provincia porque no estaban cobrando el fondo de desempleo que les correspondía. Como oficialmente figuraban como perceptores del fondo de desempleo, los trabajadores no podían acceder al cobro del IFE (Info Gremiales 20/5/2020). Por su parte los trabajadores de Expreso Argentino acamparon también el 22 de mayo contra suspensiones y falta de pago (Río Negro, 27/5/2020). Los trabajadores petroleros de las empresas Motomecánica y Expro llamaron el 21 de mayo un paro de 24 horas por falta de pago “en tiempo y forma” de sus salarios y amenazas de despidos (Línea Sindical, 22/5/2020).

En Quilmes, Buenos Aires, la empresa Valot, fabricante de dos productos esenciales como alcohol en gel y repelentes de mosquitos, cuya demanda aumentó, propuso pagar los sueldos del mes de mayo en cuatro cuotas. Los trabajadores rechazaron la propuesta y el 12 de mayo bloquearon el ingreso al establecimiento. La empresa despidió a 60 trabajadores, por lo que el plan de lucha continuó también por las reincorporaciones (Prensa obrera, 14/5/2020). También el diario Clarín intentó pagar los salarios de abril en cuotas. Los trabajadores llevaron adelante una lucha que incluyó el trabajo a reglamento, el cese de tareas por turnos, quita de firmas y campañas de difusión sobre su crisis salarial (Info Gremiales 15/5/2020).

La gráfica Morvillo, en Buenos Aires, intentó rebajar el salario un 30%. Además, adeudaba el 50% del sueldo de abril. El 14 de mayo los trabajadores realizaron pararon por 26 horas y consiguieron que se les pagara lo adeudado. Los trabajadores de la transportista Cruz del Sur también debieron enfrentar un intento de recorte salarial. La empresa descontó el 30% de los sueldos, a pesar de continuar en actividad. Por eso, el 8 de mayo los trabajadores pararon y lograron que les abonen la totalidad de los salarios (Gestión Sindical, 17/5/2020). Los trabajadores estatales también sufrieron el ajuste y salieron a la lucha en varias localidades. En la provincia de Jujuy, el 14 de mayo el Frente Amplio Gremial, conformado por los sindicatos estatales, organizaron una protesta para rechazar el pago de los sueldos en cuotas (La izquierda diario, 14/5/2020). En la provincia de Chubut, el 18 de mayo la mesa de unidad sindical, conformada por los gremios docentes y estatales, realizó marchas y caravanas en varias ciudades de la provincia para exigir el pago de los sueldos atrasados de hasta dos meses (Jornada, 18/5/2020). En la Ciudad de Córdoba, el 8 de mayo el Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) marchó contra los descuentos salariales, que en algunos casos llegaron hasta un 50% (Cadena 3, 5/5/2020). Como represaría, trece trabajadores resultaron imputados por violar la cuarentena.

El 7 de mayo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevó adelante una concentración en la legislatura contra el pago escalonado de los salarios (Infobae, 7/5/2020). En Tigre, el 4 de mayo, los empleados de las áreas afectadas por los despidos hicieron un corte frente al municipio para exigir que se reincorporasen a los despedidos y que se pagaran salarios adeudados (La izquierda diario, 4/5/2020). Los empleados municipales de la localidad de Urundel, provincia de Salta, organizaron una protesta para

solicitar el pago de un aumento del 30% que había sido pactado. El 21 de abril montaron una olla popular frente a la municipalidad (Página 12, 24/4/2020). En Jesús María, provincia de Córdoba, los trabajadores reclamaron por el pago de salarios adeudados. El 4 de mayo, mientras estaban reunidos en asamblea en las afueras de un obrador del municipio fueron apresados 41 trabajadores (Cadena 3, 5/5/2020). En la provincia de Chubut, la empresa pesquera Fyrsa adeudaba el pago de dos meses. Los 250 trabajadores de la empresa se movilizaron a la gobernación el 15 de mayo (Info Alimentación, 15/5/2020). El 20 de mayo se organizó una marcha en conjunto de textiles, pesqueros, estatales y docentes hacia la Municipalidad de Trelew y el Concejo Deliberante (El Chubut, 21/5/2020).

Conclusiones

En esta ponencia analizamos la conflictividad desatada tras la irrupción del Covid-19 en la Argentina y las medidas que adoptó el gobierno para enfrentar la profundización de la crisis que ello trajo aparejado. Tras la aparición en la Argentina de los primeros casos de Covid-19, comenzaron las presiones sobre el gobierno para declarar cuarentena. Se registraron los primeros conflictos relacionados con licencias para no asistir al trabajo y falta de medidas de protección sanitaria. Si bien se decretó el ASPO relativamente rápido, ya al otro día de establecido el confinamiento se comenzó a exceptuar actividades declarándolas esenciales, aun cuando su carácter esencial resulta cuestionable ya que no se trata de bienes imprescindibles para la subsistencia de la población. Sin embargo, el gobierno concedió la declaración de esencial a diferentes sectores empresarios que reclamaban por la continuidad de la actividad económica, incluso contra el reclamo de los trabajadores que se oponían a regresar.

La regulación y las medidas tendientes a evitar el aumento de la desocupación no lograron frenar los despidos ni las suspensiones. Se verifica una disminución del empleo registrado y un aumento de las suspensiones a lo largo del año. A su vez, se habilitó una reducción del salario nominal que se sumó a la caída del salario real por la postergación de las negociaciones paritarias. El gobierno pactó con la dirigencia gremial y las organizaciones empresarias reducciones salariales que afectaron fuertemente los ingresos obreros en un contexto inflacionario. La caída del salario real durante 2020 atestigua los efectos de esa política.

La profundización de la crisis económica, las rebajas salariales nominales y reales y el avance de los despidos y las suspensiones generaron una oleada de conflictividad obrera, en la que se observó una tendencia a la acción de los trabajadores por fuera de los marcos institucionales de los sindicatos y con prevalencia de la acción directa. Las principales causas de conflictividad fueron los despidos y las suspensiones, retrasos en el cobro de los salarios y las rebajas salariales pactadas por los gremios. Es decir, los trabajadores en conflicto se ubicaban en una posición defensiva. Los reclamos no fueron solo dirigidos a las patronales sino también a las cúpulas sindicales que en general firmaron los acuerdos de suspensiones o avalaban los despidos. Las acciones tendieron a ser más bien aislada y descoordinadas, primando el ámbito de los lugares de trabajo, con algunas excepciones en las que hubo cierta coordinación regional. En ese sentido, si bien se observa una proliferación de acciones en el período posterior a la irrupción de la pandemia, esta actividad no alcanza a coagular en un movimiento más amplio ni logra, en la mayoría de los casos, alcanzar sus objetivos.

Referencias bibliográficas

- Basualdo, V., y Peláez, P. (2020). Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del covid-19 en argentina (marzo-mayo 2020). *Rei - Revista Estudos Institucionais*, 6(3), 1086–1134. <https://doi.org/10.21783/rei.v6i3.536>
- Ernst, C., y Mourelo, E. L. (2020). La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política. Informe técnico. (Abril 2020). 1–20. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_740742.pdf
- Ghigliani, P. (2020). La clase obrera a la defensiva (2015-2020). *Plaza Pública*, 23, 134–158.
- Harari, I. y Bil, D. (2021). La reforma laboral y sus fundamentos económicos en perspectiva histórica. *Opinión Jurídica*, 20(42), 229-254.
- Marticorena, C., y D’Urso, L. (2018). Alcances y límites de los procesos de reorganización sindical en la Argentina: de la crisis del 2001 a la recomposición de la agenda neoliberal. *Revista Da ABET*, 17(2), 236–262.

Montes Cato, J., Palermo, H., Spinosa, L., y Ventrici, P. (2020). La situación del empleo en Argentina durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Informe a partir de una encuesta autoadministrada a delegados y delegadas sindicales del sector público, servicios, comercio e industria. CEIL. http://www.ceil-conicet.gov.ar/?attachment_id=1076

Montes Cato, J. S., y Ventrici, P. (2017). Pérdida de derechos laborales en la restauración neoliberal Argentina. *Revista de Políticas Públicas*, 21(2), 661–680.

Fuentes consultadas:

Actualidad TDF (4/5/2020). “Dos textiles se movilizan al ministerio de Trabajo, en plena cuarentena, contra el regreso a producir ante deuda salarial”. Accedido el 4/5/2020 de <https://www.actualidadtdf.com.ar/dos-textiles-se-movilizan-al-ministerio-de-trabajo-en-plena-cuarentena-contra-el-regreso-a-la-produccion/>

Ámbito (17/3/2020). “Empleados de shoppings protestaron y pidieron el cierre por el coronavirus”. Accedido el 17/3/2020 de <https://www.ambito.com/informacion-general/shopping/empleados-s-protestaron-y-pidieron-el-cierre-el-coronavirus-n5089279>

Ámbito (18/5/2020). “Más ajuste en Techint: echan a 30 operarios de una contratista de Siderca y temen por otros 600 despidos”. Accedido el 18/5/2020 de <https://www.ambito.com/politica/techint/mas-ajuste-echan-30-operarios-una-contratista-siderca-y-temen-otros-600-despidos-n5103392>

ATE (19/3/2020). “ATE solicitó el reconocimiento de la función científica de lxs trabajadores del Malbrán”. Accedido el 19/3/2020 de <https://ate.org.ar/ate-solicito-el-reconocimiento-de-la-funcion-cientifica-de-lxs-trabajadores-del-malbran/>

BAE (24/4/2020). “Repartidores argentinos se suman al paro internacional de trabajadores de delivery”. Accedido el 24/4/2020 de <https://www.baenegocios.com/politica/Repartidores-argentinos-se-suman-al-primer-paro-internacional-de-trabajadores-de-delivery-20200421-0087.html?fbclid=IwAR1SbmuvZydByWL2GxuCqTA8P96GjS64ftOTCXIJcMpNEDV0O4ny9wdunME>

Cadena 3 (5/5/2020). “Recuperan la libertad los agentes municipales de Jesús María”. Accedido el 5/5/2020 de https://www.cadena3.com/noticia/turno-noche/jesus-maria-40-detenidos-en-una-protesta-de-municipales_259309

Cadena 3 (5/5/2020). “Suoem marcha al Concejo en rechazo a la quita de horas”. Accedido el 5/5/2020 de https://www.cadena3.com/noticia/radioinforme-3/suoem-marcha-al-concejo-en-rechazo-a-la-quita-de-horas_259585

Corriente Goyo Flores (12/4/2020). “Danone, Verónica y Sancor: las patronales lecheras defienden sus ganancias contra los trabajadores”. Accedido el 12/4/2020 de <https://www.facebook.com/LaGoyoFlores/photos/517848682233233>

Corriente Goyo Flores (18/3/2020). “Ante la emergencia sanitaria: ¡Basta de trabajar!”. Accedido el 18/3/2020 de <https://www.facebook.com/LaGoyoFlores/photos/503222487029186>

Corriente Goyo Flores (20/3/2020). “Otra vez Techint atenta contra la salud obrera: ¡En Tenaris Siderca no hay ninguna producción esencial!”. Accedido el 20/3/2020 de <https://www.facebook.com/LaGoyoFlores/photos/504729630211805>

Corriente Goyo Flores (20/3/2020). “Paro en Pepsico Mar del Plata: la ganancia o la vida ¡Pepsico-MDP no produce nada esencial!”. Accedido el 20/3/2020 de <https://www.facebook.com/LaGoyoFlores/photos/504523246899110>

Corriente Goyo Flores (22/3/2020). “Pepsico, Felfort y alimentación: la lucha paga”. Accedido el 22/3/2020 de <https://www.facebook.com/LaGoyoFlores/photos/505853020099466>

Diario Jornada (20/5/2020). “Trabajadores de la textil Sedamil marcharon por las calles de Trelew”. Accedido el 20/5/2020 de <https://www.diariojornada.com.ar/273876/provincia/trabajadores-de-la-textil-sedamil-marcharon-por-las-calles-de-trelew>

El Chubut (21/5/2020) “Trabajadores de Fyrsa y estatales se plegaron a la marcha de los textiles”. Accedido el 21/5/2020 de <https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-5-20-22-30-0-trabajadores-de-fyrsa-y-estatales-se-plegaron-a-la-marcha-de-los-textiles>

El Chubut (28/4/2020). “Obreros textiles quieren movilizarse hoy en Trelew contra los recortes salariales por la cuarentena”. Accedido el 28/4/2020 de <https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-4-27-21-59-0-obreros-textiles-quieren-movilizar-se-hoy-en-trelew-contra-los-recortes-salariales-por-la-cuarentena>

Estado de Alerta (15/5/2020). “Despedidos de La Nirva reclaman seis meses de sueldos impagos y denuncian que el Sindicato Pastelero «desapareció»”. Accedido el 15/5/2020 de <https://estadodealerta.com.ar/desalojados-del-acampe-frente-a-la-nirva-denuncian-que-la-fabrica-cerro-adeudandoles-el-salario-de-siete-meses/>

FECOPA (6/5/2020). “Sólo el 23 por ciento de las Pymes del AMBA pagó sueldos de abril en forma completa y más del 80 requirió ayuda”. Accedido el 6/5/2020 de <https://fecoba.org.ar/solo-el-23-por-ciento-de-las-pymes-del-amba-pago-sueldos-de-abril-en-forma-completa-y-mas-del-80-requirio-ayuda/>

Gestión Sindical (17/5/2020). “Tras el paro, la gráfica Morillo se comprometió a pagarle el salario completo de abril a sus trabajadores”. Accedido el 17/5/2020 de <https://gestionsindical.com/tras-el-paro-la-grafica-morillo-se-comprometio-a-pagarle-el-salario-completo-de-abril-a-sus-trabajadores/>

Gremiales del Sur (6/4/2020). “El Gobierno de Tierra del Fuego suspendió por 60 días el aumento a docentes y estatales”. Accedido el 6/4/2020 de <https://gremialesdelsur.com.ar/nota/23044-El-Gobierno-de-Tierra-del-Fuego-suspendi---por-60-d--as-el-aumento-a-docentes-y-estatales>

Info Alimentación (15/5/2020). “Nuevo reclamo de Trabajadores de Fyrsa”. Accedido el 15/5/2020 de <https://www.infoalimentacion.com.ar/2020/05/15/trabajadores-de-fyrsa-protestan-en-casa-de-gobierno-de-chubut/>

Info Cielo (1/5/2020). “Zamora copia a Valenzuela y ajusta en el salario de los trabajadores municipales”. Accedido el 1/5/2020 de <https://infocielo.com/tigre/zamora-copia-valenzuela-y-ajusta-el-salario-los-trabajadores-municipales-n117634>

Info Gremiales (15/5/2020). “Clarín sostiene el pago en cuotas de los salarios y presiona a los periodistas para que "acepten" sin protestar”. Accedido el 15/5/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62200&fbclid=IwAR0s2QP1Qv3-wNtNwXHX81tW2bYsXhXkZd_hJHhdxpOL8Zbq-ixe6MHZNeg

Info Gremiales (15/5/2020). “Clarín sostiene el pago en cuotas de los salarios y presiona a los periodistas para que "acepten" sin protestar”. Accedido el 15/5/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62200&fbclid=IwAR0s2QP1Qv3-wNtNwXHX81tW2bYsXhXkZd_hJHhdxpOL8Zbq-ixe6MHZNeg

Info Gremiales (18/3/2020). “Deudas, conciliación y represión, se espesa el conflicto del lavadero Apparel”. Accedido el 18/3/2020 de <https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=61539>

Info Gremiales (18/5/2020). “El Estado pagó la mitad de los salarios de Granja Tres Arroyos que igual despidió 50 empleados”. Accedido el 18/5/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62218&fbclid=IwAR0PhlH2J_9frUjmP0WpA-9cWugaMb86BFbY7-iQFVv3amBKF-2o6GazD90

Info Gremiales (20/5/2020). “Desocupados de la construcción cortaron las rutas de Cutral C6 y Plaza Huincul”. Accedido el 20/5/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62248&fbclid=IwAR0WvteW_1wYbKumTOguAlmPTnhyDY0W-gVtVEXbedQx4PwwDXQ-UZa4A8U

Info Gremiales (27/4/2020). “En pleno aislamiento, ocupan la planta de BedTime que debe salarios y quiere despedir el 50% de su personal”. Accedido el 27/4/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=61976&fbclid=IwAR1HPKl_PLz0LK7_Zjen6njK_SLbbBGFJfHK0SWJ_g8qq3u5xr-rEaf_nJA

Info Gremiales (8/5/2020). “Todo al revés: Mondelez, que no paró en el aislamiento, detiene la producción y suspende a sus operarios”. Accedido el 8/5/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62117&fbclid=IwAR0j7fFltSRidZoXxNpa_1UdKJqYdvT1o2M6GTyiMRVw72hEWUgkPmLTs30

Info Gremiales 3/5/2020. “Insólito: medias Cocot pide a sus empleados que "devuelvan" plata porque el acuerdo con el gremio es más bajo de lo que ya pagó. Accedido el 3/5/2020 de <https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62054>

Infobae (12/5/2020). “En medio de la pandemia, la UTA paraliza el transporte de colectivos en la mayoría de las provincias”. Accedido el 12/5/2020 de <https://www.infobae.com/politica/2020/05/12/en-medio-de-la-pandemia-la-uta-paraliza-el-transporte-de-colectivos-en-la-mayoria-de-las-provincias/>

Infobae (7/5/2020). “Otro día de protestas en la Ciudad de Buenos Aires pese a la cuarentena obligatoria”. Accedido el 7/5/2020 de <https://www.infobae.com/politica/2020/05/07/tension-en-la-legislatura-portena-por-una-protesta-en-rechazo-a-la-emergencia-economica/>

Ingo Gremiales (12/5/2020). “La Nirva les debe 7 meses y los empleados instalan una olla popular en los portones para que no la vacíen”. Accedido de 15/5/2020 de https://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62159&fbclid=IwAR1FUjP1nuAb2FM9HQ18j-XmO_IY1R1BTko278kXrGF8xe1CcCKxLjwg20o

Iprofesional (5/5/2020). “Las petroleras PECOM y Schlumberger ofrecen retiros voluntarios y Weatherford suspendió todo el personal”. Accedido el 5/5/2020 de <https://www.iprofesional.com/economia/315441-retiros-voluntarios-y-suspensiones-en-pecom-schlumberger-y-weatherford>

Jornada (18/5/2020). “Caravana de estatales: protesta en toda la provincia”. Accedido el 18/5/2020 de <https://www.diariojornada.com.ar/273699/provincia/caravana-de-estatales-protesta-en-toda-la-provincia/>

Jujuy al momento (3/5/2020). “Los sueldos de estatales serán pagados en dos cuotas”. Accedido el 3/5/2020 en <https://www.jujuyalmomento.com/gobierno/los-sueldos-estatales-seran-pagados-dos-cuotas-n106147>

La Capital (27/4/2020). “Trabajadores de Textilana se manifestaron contra recortes salariales en el sector textil”. Accedido el 27/4/2020 de <https://www.lacapitalmdp.com/trabajadores-de-textilana-se-manifestaron-contra-recortes-salariales-en-el-sector-textil/>

La izquierda diario (14/5/2020) “Jujuy: trabajadores estatales y precarios manifiestan frente a Casa de Gobierno”. Accedido el 14/5/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Jujuy-trabajadores-estatales-y-precarios-manifiestan-frente-a-Casa-de-Gobierno>

- La izquierda diario (20/5/2020). “Ferraresi no paga salarios de docentes municipales desde marzo”.
Accedido el 20/5/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Ferraresi-no-paga-salarios-de-docentes-municipales-desde-marzo>
- La izquierda diario (28/4/2020). “Denuncian recorte salarial a trabajadores municipales de Guaymallén”.
Accedido el 28/4/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Denuncian-recorte-salarial-a-trabajadores-municipales-de-Guaymallen>
- La izquierda diario (29/4/2020). “Ferraresi despide 27 docentes en Avellaneda”. Accedido el 29/4/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Ferraresi-despide-27-docentes-en-Avellaneda>
- La izquierda diario (4/5/2020). “Protesta de municipales de Tigre contra los despidos y rebajas salariales del intendente Zamora”. Accedido el 4/5/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Protesta-de-municipales-de-Tigre-contra-los-despidos-y-rebajas-salariales-del-intendente-Zamora>
- La izquierda diario (5/5/2020). “Textil Iberoamericana: "El hambre de nuestros hijos no espera". Accedido el 5/5/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Textil-Iberoamericana-El-hambre-de-nuestros-hijos-no-espera>
- La izquierda diario (8/5/2020). “Mondelez: rechazan enérgicamente “la traición de Daer” al firmar suspensiones ilegales”. Accedido el 8/5/2020 de <https://www.laizquierdadiario.com/Mondelez-rechazan-energeticamente-la-traicion-de-Daer-al-firmar-suspensiones-ilegales>
- La Nación (12/5/2020). “Coronavirus en la Argentina: comenzó el paro de 24 horas de la UTA y no habrá transporte en las provincias”. Accedido el 15/5/2020 de <https://www.lanacion.com.ar/politica/coronavirus-en-la-argentina-comenzo-el-paro-de-24hs-de-la-uta-en-el-interior-nid2364322/>
- La Nación (5/5/2020). “Coronavirus. Starbucks y Burger King cierran 13 locales en el país por la crisis”.
Accedido el 5/5/2020 de <https://www.lanacion.com.ar/economia/coronavirus-starbucks-burger-king-cierran-locales-crisis-nid2361425/>
- Línea Sindical (21/5/2020). “Luego de 7 meses de lucha, lxs trabajadorxs de La Nirva cobrarán los salarios adeudados”. Accedido el 21/5/2020 de <https://www.lineasindical.com.ar/matanza-luego-meses-lucha-trabajadorxs-nirva-cobrarán-salarios-adeudados-n-1603576.html?fbclid=IwAR0FxC6dbfFoQ8m7DxuGWg8sKNgYqz7fCuI1RUrgwcXU59tOyuligsT0ALs>
- Línea Sindical (22/5/2020). “Neuquén: Trabajadores petroleros paran por falta de pago ‘en tiempo y forma’”. Accedido el 22/5/2020 de https://www.lineasindical.com.ar/neuquen-trabajadores-petroleros-paran-falta-pago-tiempo-forma-n-1603713.html?fbclid=IwAR36xmj8Ytiyc_D0iUBQbetH0Uj_ERfvleSrTLqx9bsLGpinXqmhzdQYoGo

Línea Sindical (3/5/2020). “Despidos, salarios en baja y flexibilización: los desafíos de los trabajadores de prensa”. Accedido el 3/5/2020 de https://www.lineasindical.com.ar/despidos-salarios-baja-flexibilizacion-desafios-trabajadores-prensa-n-1601569.html?fbclid=IwAR1tGyHsvRV82pFAQBa7B5asHbai-Zo479Xwk2G_8FiVX9OeM40xvAq_W98

Línea sindical (5/5/2020). “Gremios porteños preparan protesta contra proyecto de Larreta que habilita el pago de salarios en cuotas”. Accedido el 5/5/2020 de https://www.lineasindical.com.ar/gremios-portenos-preparan-protesta-contra-proyecto-larreta-habilita-pago-salarios-cuotas-n-1601818.html?fbclid=IwAR34x1FQLBnSi_j5ouwF9c4eymbK08O7IxqEZkztFXosvQ8fCJWNoc73rrw

Línea Sindical (7/5/2020). “El Sindicato de Trabajadores Municipales exige una reunión con el Intendente”. Accedido el 7/5/2020 de <https://www.lineasindical.com.ar/sindicato-trabajadores-municipales-exige-reunion-intendente-n-1602006.html?fbclid=IwAR2Y-DVszZ36wn-DB6KxFH3wcGob5bw6FXoYxYmSQdkw8ztuCqpJO-uM8mU>

Línea sindical (7/5/2020). “Postres Balcarce: 130 familias no cobran sus sueldos”. Accedido el 7/5/2020 de <https://www.lineasindical.com.ar/postres-balcarce-familias-cobran-sueldos-n-1602030.html?fbclid=IwAR0TVzNICAOG8AaJ5jK0CohSn2RXSi9gzgwpIRjB0K3gpPWe8xfPPirpduY>

Mundo Gremial (12/5/2020). “Textiles chubutenses toman fábrica por falta de pago de sueldos”. Accedido el 12/5/2020 de https://mundogremial.com/textiles-chubutenses-toman-fabrica-por-falta-de-pago-de-sueldos/?fbclid=IwAR1xYP02pRWTSd_4koe1x1NvDEGMhyTrbJwd2wuiJ74mFMfrw1fSUZfK2fE

Mundo Gremial (17/3/2020). “Coronavirus: El pedido de Alberto a los gremios por las licencias a privados”. Accedido el 17/3/2020 de <https://mundogremial.com/los-gremios-deben-explicar-a-los-empresarios-la-importancia-de-soportar-unos-dias-de-licencia/>

Mundo Gremial (18/3/2020). “Héctor Daer: ‘La semana que viene se va a parar el país’”. Accedido el 18/3/2020 de <https://mundogremial.com/hector-daer-la-semana-que-viene-se-va-a-parar-el-pais/>

Página 12 (11/4/2020). “Tras la represión a los trabajadores del frigorífico Penta”. Accesible el 11/4/2020 de <https://www.pagina12.com.ar/258909-tras-la-represion-a-los-trabajadores-del-frigorifico-penta>

Página 12 (24/4/2020). “Urundel: municipales reclaman un aumento del 30%”. Accedido el 24/4/2020 de <https://www.pagina12.com.ar/261830-urundel-municipales-reclaman-un-aumento-del-30>

Perfil (4/5/2020). “Repartidores de apps paran y marchan a Trabajo este viernes”. Accedido el 4/5/2020 de <https://www.perfil.com/noticias/economia/paro-repartidores-apps-marchan-ministerio-trabajo-viernes-8-mayo.phtml>

Polo Sur TDF (16/3/2020). “Trabajadores decidieron retirarse de las fábricas”. Accedido el 16/3/2020 de <https://polosurtdf.com.ar/ultimo-momento-trabajadores-decidieron-retirarse-de-las-fabricas/>

Prensa obrera (14/5/2020). “Con paros y bloqueos ganaron los trabajadores de Valot”. Accedido el 14/5/2020 de <https://prensaobrera.com/sindicales/con-paros-y-bloqueos-ganaron-los-trabajadores-de-valot/>

Prensa Obrera (14/5/2020). “El Sutna se movilizó al Ministerio de Trabajo”. Accedido el 14/5/2020 de <https://prensaobrera.com/sindicales/el-sutna-se-movilizo-al-ministerio-de-trabajo/>

Prensa obrera (4/5/2020). “Tigre: se movilizaron los municipales contra los despidos y la rebaja salarial”. Accedido 4/5/2020 de <https://prensaobrera.com/sindicales/tigre-se-movilizaron-los-municipales-contra-los-despidos-y-la-rebaja-salarial/>

Prensa obrera (8/5/2020). “Paran los trabajadores de las apps de reparto y movilizan del Obelisco al Ministerio de Trabajo”. Accedido el 8/5/2020 de <https://prensaobrera.com/sindicales/paran-los-trabajadores-de-las-apps-de-reparto-y-movilizan-del-obelisco-al-ministerio-de-trabajo/>

Qué Digital (18/5/2020). “Apolo Fish: siete días de toma, con pagos del gobierno y sin respuestas de la patronal”. Accedido el 18/5/2020 de <https://quedigital.com.ar/sociedad/apolo-fish-siete-dias-de-toma-con-pagos-del-gobierno-y-sin-respuestas-de-la-patronal/>

Radio Nacional (23/3/20). "Alberto Fernández: ‘Si el dilema es la economía o la vida yo elijo la vida’". Accedido el 23/3/2020 de <https://www.radionacional.com.ar/alberto-fernandez-si-el-dilema-es-la-economia-o-la-vida-yo-elijo-la-vida/>

Revista Puerto (14/5/2020). “Conflicto en Apolo Fish por retraso de pago”. Accedido el 14/5/2020 de <https://revistapuerto.com.ar/2020/05/conflicto-en-apollo-fish-por-retraso-de-pago/>

Río Negro (11/5/2020). “La minera Trident operó en Andacollo sin pagar la garantía y dejó deudas millonarias”. Accedido el 11/5/2020 de <https://www.rionegro.com.ar/trident-opero-en-andacollo-sin-pagar-la-garantia-y-dejo-deudas-millonarias-1352823/>

Río Negro (13/5/2020). “Piden que se investigue el accionar de Gendarmería con los mineros de Andacollo”. Accedido el 13/5/2020 de <https://www.rionegro.com.ar/piden-que-se-investigue-el-accionar-de-gendarmeria-con-los-mineros-de-andacollo-1356393/>

Río Negro (20/5/2020) “Mineros de Andacollo tienen una nueva reunión en la sede del Ministerio Público Fiscal”. Accedido el 20/5/2020 de <https://www.rionegro.com.ar/mineros-cortan-la-ruta-22-y-analizan-endurecer-la-protesta-1363364/>

Río Negro (22/5/2020). “Gobierno anunció que llegó a un acuerdo con los mineros de Andacollo”.
Accedido el 22/4/2020 de <https://www.rionegro.com.ar/gobierno-anuncio-que-llego-a-un-acuerdo-con-los-mineros-de-andacollo-1365728/>

Río Negro (27/4/2020). “Mineros de Andacollo siguen sin cobrar y mantienen los bloqueos”. Accedido el 27/4/2020 de <https://www.rionegro.com.ar/mineros-de-andacollo-siguen-sin-cobrar-y-mantienen-los-bloqueos-1338076/>

Río Negro (27/5/2020). “Continúa el acampe y piden que se inspeccione a Expreso Argentino en Neuquén”.
Accedido el 27/5/2020 de <https://www.rionegro.com.ar/continua-el-acampe-y-piden-que-se-inspeccione-a-expreso-argentino-en-neuquen-1372322/>

Sitio Gremial (19/5/2020). “La UOM denunció falta de pago de salarios, despidos y suspensiones en Acindar”. Accedido el 19/5/2020 de <https://sitiogremial.com.ar/la-uom-denuncio-falta-de-pago-de-salarios-despidos-y-suspensiones-en-acindar/>

Tiempo Argentino (13/4/2020). “Los músicos de la orquesta de José C Paz piden por su reincorporación”.
Accedido el 13/4/2020 de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/los-musicos-de-la-orquesta-de-jose-c-paz-piden-por-su-reincorporacion>

Todo Jujuy (6/5/2020). “En dos cuotas. Empezó el cronograma de pagos a la administración pública”.
Accedido el 6/5/2020 de <https://www.todojujuy.com/jujuy/empezo-el-cronograma-pagos-la-administracion-publica-n134166>

Vía Córdoba (22/4/2020). “Suoem en estado de alerta por recortes salariales”. Accedido el 22/4/2020 de <https://viapais.com.ar/cordoba/1716521-suoem-en-estado-de-alerta-por-recortes-salariales/>